

ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE JUREL
SESIÓN EXTRAORDINARIA (5ª DEL 2022)
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
16 DE DICIEMBRE DE 2022



En línea, en la plataforma *Microsoft Teams*, con fecha 16 de diciembre del 2022, entre las 15:10 y 17:25 horas, se realizó una sesión extraordinaria del Comité de Manejo de Jurel, convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 154 del 14 de diciembre del 2022.

La reunión fue conducida por el Presidente del Comité Sr. Mauro Urbina y contó con la asistencia de 7 miembros representantes de las 10 duplas totales, lo cual se evidencia en el registro de asistencia que se adjunta en la presente.

Principales temas tratados y acuerdos:

1. Aprobar la agenda propuesta para la sesión extraordinaria.
2. Se enviará el acta extendida 4ª sesión a los miembros del Comité para sus observaciones o aprobación a la brevedad y así cerrar, el proceso antes de fin de año.
3. Dada la relevancia del proceso de asesoría científica tanto por el Comité Científico de la OROP-PS, como también, por el Comité Científico Técnico de jurel (nacional), se reiteran los principales hitos. A saber: i) Taller de datos (**SCW11**¹, septiembre 2021), ii) Taller de referencia modelo base y de Puntos de Referencia "*Jack mackerel benchmark and reference points*" ("**SCW14**²", julio 2022), iii) 10ª Sesión anual del comité científico (**SC10**³, septiembre 2022) de la OROP-PS y, iv) 1ª sesión 2022 del Comité Científico Técnico Pesquería De Jurel ("**CCT-J**⁴" nacional, noviembre 2022).
4. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para el año 2023, informar la cuota global anual de captura de jurel para las unidades de pesquería entre las Regiones de Arica-Parinacota y Antofagasta, de Atacama y Coquimbo, de Valparaíso y la Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos. Además, presenta la propuesta respecto a la distribución regional y temporal de la fracción artesanal de jurel.
5. El Comité aprobó por consenso la propuesta de la Subsecretaría respecto a la distribución regional y temporal de la fracción artesanal de jurel.
6. En relación con la propuesta respecto a la posición chilena ante la OROP-PS, formulada por miembros del Comité. Éste recomienda que la estructura de las asignaciones futuras debería basarse en respetar la participación histórica de los Estados con asignación entre los años 2013 y 2021, en tonelaje respecto al año 2022 y repartir los incrementos del TAC en primer lugar, en dar acceso a los nuevos entrantes y luego, distribuir el

1 <https://www.sprfmo.int/assets/2021-SC9/2021-workshops/SCW-11-Jack-Mackerel-Data-Workshop-Report.pdf>

2 <https://www.sprfmo.int/assets/02-SC10/SCW14-SPRFMO-SC-JM-Benchmark-Workshop/SPRFMO-SC-JM-Benchmark-Workshop-2022-Report-SCW14.pdf>

3 <https://www.sprfmo.int/assets/02-SC10/Report/SC10-Report-Final-21Oct2022a.pdf>

4 https://www.subpesca.cl/portal/616/articles-116440_documento.pdf

**ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE JUREL
SESIÓN EXTRAORDINARIA (5ª DEL 2022)
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
16 DE DICIEMBRE DE 2022**

incremento restante del TAC entre los países que realizan el esfuerzo de pesca, de acuerdo con el índice de utilización de su asignación, procurando a su vez, compensar a los países de baja asignación para que puedan acelerar su participación hasta alcanzar las 15.000 toneladas.

7. Éste propone incrementar aceleradamente respecto al año bases (2022) con un horizonte de 5 años, la asignación OROP-PS con énfasis en los países que realicen el esfuerzo pesquero, en concordancia de índice de utilización (definir), utilizando una media móvil donde se descarta el año del peor desempeño de cada uno de los países:
8. Se sugiere buscar una fórmula para poner en valor la recuperación del stock de jurel en el Pacífico sur, gracias al esfuerzo que por años han realizado los miembros de la OROP-PS. Además, se sugiere que debería elaborarse un video explicativo y promocional.
9. Se aprueba el acta sintética de la presente sesión extraordinaria del Comité de Manejo de Jurel 2022.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 17:25 del 16 de diciembre de 2022.



Mauro Urbina Véliz
Presidente del CM de la Pesquería de Jurel

**ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE JUREL
SESIÓN EXTRAORDINARIA (5ª DEL 2022)
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
16 DE DICIEMBRE DE 2022**

Acta de Asistencia a la reunión.

Institución/Cargo	Titular	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Mauro Urbina	Víctor Espejo Briones
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Francisco Fernández Urzúa	(*)
Plantas de Proceso	Mario Andrés Tapia Echeverría	
Artesanal, Región de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta		
Artesanal Región de Coquimbo		
Artesanal Región de La Araucanía a Los Lagos	Segundo José Herrera Ayancán	
Industrial, Región de Arica y Parinacota	Miguel Ángel Escobar Silva	
Industrial, Región de Valparaíso a La Araucanía	Andrés Couve R.	Hugo Roa R.
Industrial, Región de Los Ríos a Los Lagos	Andrés Daroch Coello	(*)
Sector artesanal Bio Bio-Ñuble		

(*) Justificó inasistencia

ACTA SINTÉTICA COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE JUREL SESIÓN EXTRAORDINARIA (5ª DEL 2022) SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Imágenes Asistencia a la reunión.

